AÑO V — MARTES 4 DE AGOSTO DE 1903 — NÚM. 1.570

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

DOLENCIA INCURABLE

El conflicto planteado entre el capital y el trabajo, va adquiriendo por momentos caracteres más graves.

Entre los obreros de las distintas poblaciones se han establecido corrientes de inteligencia, y no pasa un día sin que haya que registrar alguna huelga, fundada en razones más ó menos atendibles.

Ultimamente se ha tratado de ir al paro general por todos los obreros de España, y aunque el intento ha fracasado en gran parte, no se puede negar que, como ensayo, el síntoma es alarmante, y que harán bien los gobiernos y las personas de orden en prestar toda la atención que merece, á tan grave problema, renunciando á la política de aplazamientos que no puede dar buenos resultados cuando se trata de una enfermedad social que ha echado tan hondas raíces.

No vamos ahora á discutir si el obrero tiene razón para persistir en ciertas campañas, ni si el Estado para garantir la seguridad pública y la libertad del trabajo, está obligado á adoptar medidas de reprensión y de violencia.

En el fondo de todo esto palpita una lucha tenaz que habrá de resolverse en gravísimo conflicto de incalculables consecuencias, si de una y otra parte no se hacen mútuas concesiones que faciliten un término de avenencia.

El obrero debe convencerse de que no puede llevar sus demandas más allá de donde sea razonable, y que pretender lo contrario es trabajar contra su causa, elaborando en su propia ruina y en la de sus familias.

Los gobiernos, por su parte, no pueden desoir las quejas del proletariado en lo que tengan de justas y atendibles, interviniendo con el carácter de amigable mediador en los conflictos que estallen entre el capital y el trabajo.

Hay que hacer algo para desvanecer la amenazadora tormenta que se cierne sobre los pueblos todos, entenebreciendo los horizontes.

Ya no se lucha por los ideales políticos, sino por las conquistas del pan.

Es el hambre mala consejera, y fácilmente arrastra á actos de desesperación.

A quitar la razón ó el pretexto de esta actitud, deben dirigirse todos los esfuerzos, que después el problema se simplifica notablemente.

Hechas al obrero todas las concesiones que sean compatibles con los fundamentos sociales y las garantías de orden, sus exigencias no tienen ya razón de ser, y persistir en ellas, es colocarse en actitud facciosa, justificando en este caso los procedimientos enérgicos y las medidas represivas de los gobiernos, ante la amenaza y la violencia convertidas en sistema.

Notas militares.

Reformas en la enseñanza.

Sabido es que el ministro de la Guerra, general Martitegui, ha aceptado la reforma en la enseñanza militar propuesta por el general Linares, mostrándose conforme con la creación del Colegio general militar de Escuelas de aplicación.

La Comisión encargada de esta reforma ha terminado su trabajo en lo referente á programas de ingreso en el nuevo Colegio y plan de enseñanza dentro de él.

Estas reformas se implantarán para la próxima convocatoria, estando, según noticias, pendiente la publicación en el «Diario Oficial» de los programas de ingreso y cuanto con este asunto se refiere, de la aprobación del general Martitegui cuando á Madrid llegue.

Aunque en el ministerio de la Guerra se guarda una prudente reserva, particulares informes permiten asegurar sufre grandes transformaciones la enseñanza militar.

En el Colegio general ingresarán todos los que aspiren á seguir la carrera de las armas, pasando después á las Academias de aplicación de cada arma.

Las materias que se exigirán parece son las mismas que hoy se piden en las diversas Academias militares, con la única diferencia de no exigirse en la parte de Matemáticas algunas teorías que hoy se dán, tales como la raíz cuadrada, cúbica y límites en Aritmética, y en Geometría, los polígonos, poliedros, y otras varias.

En el examen de ingreso se seguirá un procedimiento análogo al de la Escuela de Ingenieros civiles, dividiéndose el de Matemáticas en dos ejercicios de tiempo fijo y que se limitarán de antemano: uno oral y otro escrito, en el cual se resolverán problemas.

Respecto á la manera de aprobar los cursos dentro del Colegio, parece ser que se introducen modificaciones de importancia, que podrán llegar hasta la supresión de los exámenes de fin de curso, determinándose la calificación por las notas que tenga cada alumno, y las cuales serán compulsadas por un tribunal formado por los profesores de todas las materias que curse.

Como dentro de pocos días se conocerán detalladamente, con oportunidad los publicaremos.

NUEVA LEY

LOS NIÑOS ABANDONADOS

La «Gaceta» inserta dicha ley que, por lo interesante, publicaremos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

Artículo primero. Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días:

Primero. Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de diez y seis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

Segundo. Las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. segundo. Serán castigados con multas de 50 á 125 pesetas y arresto de diez á treinta días:

Primero. Los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años para obligarles á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

Segundo. Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos menores de diez y seis años á otras personas para mendigar.

Art. tercero. Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. cuarto. Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez, con arreglo á los artículos primero y segundo, ó dos veces con sujeción al artículo tercero, ó por virtud de aquéllos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por más tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el art. 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviese el menor, acerca del estado de su edificación y con audiencia del Ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. quinto. Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de diez y seis años que mendiguen, vaguen ó pernocten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de diez y seis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores, tan pronto como éstos los reclamen y se presten á cumplir la responsabilidad en que hubiesen incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. sexto. Los niños abandonados y los privados de la existencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del artículo cuarto de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al Asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituídas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. séptimo. Las responsabilidades que establece el artículo primero se harán efectivas por los alcaldes ó gobernadores civiles, indistintamente; las establecidas en el artículo segundo, por los jueces municipales, y las del tercero, por los jueces de Instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley, remitirán al Juzgado de primera instancia á quien corresponda, los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art. octavo. El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

Hundimiento de un puente

Cincuenta muertos

De Nueva York comunican que ha ocurrido una espantosa catástrofe en el puente de Villamette (Oregón).

La población habíase reunido para ver á un hombre sin brazos que se proponía atravesar á nado el río en una anchura de 1.300 metros.

—«No hay temor ninguno, son los dolores naturales. Esta mujer va á ser madre.»

—¡Oh! decid, caballero decid, ¿quién es esa mujer?

—Margarita Roquebert, caballero. Cuando el cólero logró reanimarla nos dijo: que despedida de Barle-Duc por una parienta despiadada había gastado sus últimos recursos en hacerse trasportar á Chalons y de allí venía á pié mendigando el sustento por el camino, y que la víspera había doblado su jornada porque comprendía que apenas le quedaba el tiempo preciso para llegar al hospital.

—¡Al hospital!

—Sí, allí se recoge á las esposas abandonadas, á las madres sin asilo. ¡Oh! ¡ú feliz no se quejaba, no acusaba á nadie! Levantáronse, sin embargo, algunas voces en contra del que así la había abandonado y ella con acento débil murmuró: ¡No es cul-

pa suya! Está lejos, muy lejos de aquí; pero Santiago es bueno y vendrá... aunque demasiado tarde!

—¡Oh! ¡es horrible! ¡pobre Margarita!

—En fin, llegó el momento supremo; el médico declaró que era preciso una operación peligrosa y que si se salvaba el niño había pocas esperanzas de salvar á la madre. ¡Era aquí, caballero, en esta misma sala! Delante de esa chimenea se había improvisado un lecho, y todos nuestros compañeros, todos, aunque poco devotos, cayeron de rodillas pidiendo á Dios la salvación de aquella infortunada. Por fin hubo un grito, un grito superior á los otros, y yo que estaba más próximo recibí en mis brazos dos niñas dos hermanas gemelas.

—¡Dos hijas! ¿pero y su madre? ¿muerta, no es verdad? ¡muerta!

—Lo creímos al principio, prosiguió el anciano no menos conmovido

—¿Cómo podré recompensar tanta generosidad? murmuró Santiago profundamente conmovido, aunque no humillado.

—Cuando las dos niñas tuvieron diez y ocho meses, convocamos una segunda reunión, en la cual, yo me ofrecí á llevarlas conmigo; mi mujer era una santa y consintió en ser su madre. No teníamos hijos y para con las pobres huérfanas se hizo digna del título que de todo corazón la daban Juana y Juanita. Como habían nacido en un día mismo les pusimos el mismo nombre; hoy tienen 19 años y en su gran parecido puede apenas distinguirse á la una de la otra. Son vuestras hijas, caballero, y las encontrarais tan honradas, tan laboriosas como lindas.

—Pero cuando vuestra esposa murió, porque creo haber comprendido por vuestro relato que ha muerto...

¡Ay! sí, señor; reposa ahora al lado

—Sí, os hablaré, pero ante todo, decidme: ¿qué os ha hecho recordar á esa desgraciada y por qué intención volveis á su lado? ¡Tengo derecho, sagrado para preguntároslo!

Visiblemente turbado por la energía de estas palabras, Roquebert murmuró:

—Le traigo un corazón purificado por el remordimiento y ávido de todas las alegrías de que yo mismo me he privado, las alegrías de la familia, primeras de todas las que existen. Le traigo un corazón leal, caballero, y cuatro millones ganados en América con un trabajo honrado.

—¡Cuatro millones!

Y el humilde anciano abrió desmesuradamente sus ojos y guardó silencio; Santiago le aprovechó para referir en breves palabras sus placeres, sus amarguras.

De repente el anciano interrumpió bruscamente con estas palabras:

El puente hallábase lleno de curiosos, cuando se oyó un espantoso crugido, y cediendo los tramos de aquél precipitaron al río en revuelto montón á todos los espectadores de la peligrosa prueba.

Centenares de personas cayeron al agua, desarrollándose la más espantosa escena.

Han aparecido ya cincuenta cadáveres, pero se teme que en el lecho del río haya muchos más, pues se nota la falta de infinidad de personas.

Los heridos se cuentan por centenares.

Fueron muy pocos los espectadores que se salvaron sin sufrir alguna lesión.

EL OCCÉANO

Así como me admira su belleza
su inmensa magestad y poderío,
en el alma sus dramas me dán frío
dejándome su estela de tristeza.
De sus olas me ofusca la grandeza
que montañas levanta á su albedrío
calmando poco á poco de su brío
ante débil arena la fiereza.
En sus aguas rebosa la amargura;
implacable, temible soberano
no le aplacan virtud ni donosura;
y á cambio de su espléndida hermosura
siempre ha sido despótico tirano
dispuesto á prodigar la desventura.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1903.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Dispense usted que le molestemos nuevamente rogándole publique en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto comunicado.

Segovia 3 de Agosto de 1903.—*Santiago Badillo.—Juan Losa.—Aquilino Belegón.*

RÉPLICA

No sale de su asombro el Sr. Rodao al considerar la interpretación dada por nosotros á la frase: «Su meritoria labor en la escuela, destruyendo rutinarismos de añejas prácticas pedagógicas, etc., etc.»

Por si fuera ofuscación nuestra, la hemos vuelto á examinar, y... por su valor lógico y gramatical sacamos lo de antes, que es lesiva á los auxiliares y maestros.

No obstante, como el Sr. Rodao explica su sentido y alcance, dejando á salvo nuestro crédito profesional, admitimos sin violencia tal interpretación; porque para nosotros era cosa recia en extremo suponer que este señor, con el que nos han unido lazos de compañerismo y amistad, que ha ejercido también cargos en el mismo centro, pretendiera lastimarnos.

De todos modos, mejor hubiera sido dar giro diferente á la frase, diciendo por ejemplo: «que el Sr. Regente, introduciendo en la graduada los trabajos manuales, completaba su obra de maestro, etc., etc.»

Además, tenga presente el Sr. Rodao que el trabajo manual es preceptivo para todas las escuelas, precepto que es y será nominal hasta que los maestros se impongan en él, y que introducir esa nueva disciplina en las escuelas, no es destruir rutinarismos ni dar al traste con prácticas añejas, es, ni más ni menos, aumentar con una más, el cuadro escolar de asignaturas.

Aquí, con gusto, haríamos punto final; ¿pero cómo pasar en silencio la afirmación que el señor Rodao hace al explicar el sentido de la frase objeto de debate, diciendo que esos rutinarismos y prácticas añejas (palabras cuya recta significación consta en el léxico) existen en todas las escuelas de España?

Pues qué, ¿los maestros españoles no han estudiado Pedagogía? ¿No tienen título profesional que los considera aptos para la enseñanza metódica, racional y pedagógica? ¿No han adquirido en esa nobilísima ciencia, los sistemas, métodos, formas y procedimientos confirmados como buenos en las aulas por la palabra de sabios maestros?

Luego si esto es cierto, lo es también que el señor Rodao, en su juicio, anda equivocado.

Eso de los rutinarismos y de las prácticas añejas, sería en tiempos antidiluvianos, y si después, con toda seguridad, antes de instituirse los planteles del magisterio.

Y ya sabe el señor Rodao, que casi todos los maestros, privándose de algo, que necesitan para comer, adquieren revistas pedagógicas ó se suscriben á periódicos profesionales, con el fin de introducir en sus escuelas, en cuanto les sea posible, los adelantos modernos; pero sin destruir prácticas rutinarias, porque no las hay, ni pueden tenerlas quienes poseen título de maestro.

No y no, señor Rodao. En las escuelas de España no hay prácticas rutinarias, lo que hay, y de eso estamos ciertos, es pobreza y deficiencia de material, locales para acabar con la salud de los maestros y de los niños, y en aquéllos una gran abnegación para luchar contra la ignorancia, contra la ingratitud, y mansedumbre para soportar los juicios gratuitos, la chacota y hasta el desprecio que en todas partes soplan contra los encargados de la educación.

Damos, por nuestra parte, término á este enojoso asunto, teniendo en cuenta las explicaciones del señor Rodao, que su falta está en la poca fortuna con que expresó su pensamiento, cosa nada extraña en quien tiene que escribir á vuela pluma, por los apremios de trabajo y tiempo.

Nuevamente dan las gracias al señor Director del DIARIO DE AVISOS por dar cabida en las columnas de esta larga réplica, y piden perdón á los lectores del ilustrado periódico, por haber molestado otra vez más su atención.

Los auxiliares de la graduada, *Santiago Badillo, Juan Losa, Aquilino Belegón.*

Y... punto final

Aclarada la parte trascendental—que era la de las ofensas—sin que, afortunadamente, hayan corrido arroyos de sangre, doy por terminada esta cuestión, pues no quiero meterme en disquisiciones pedagógico-gramaticales, que serían necesarias para dar contestación al segundo comunicado de los Auxiliares de la Escuela graduada.

Estos echan mano del Epítome de la Lengua, como de costumbre, y no debo seguirles por ese camino, donde encontrarían el aburrimiento nuestros lectores y acaso nosotros no pudiéramos sacar nada en limpio.

Quedémonos también cada cual con nuestras apreciaciones respecto del rutinarismo en nuestras escuelas, rutinarismo combatido á todas horas por ilustres pedagogos contemporáneos, cuyos nombres citaría, si quisiera tomarme la molestia de buscar en mi laberíntico archivo, artículos y folletos que tratan de la materia.

Hace mucho calor y tengo mucha galbana para emprender ahora esa clase de trabajos, y como además, de nuestra discusión no brotaría la solución del problema, hagamos punto final, en la seguridad de que han de agradecérnoslo los lectores del DIARIO, interesados ahora en averiguar lo que resulta de la nueva *sfumata*, en el Vaticano.

Y en adelante pediré al Señor en mis cortas oraciones, que no me ponga otra vez en el trance de tener que ocuparme de algún libro del señor Chico, porque si así ocurre—y ocurrirá, porque el Sr. Chico es uno de los maestros que más trabajan en España—voy á verme negro para llevar á término mi trabajo, sin incurrir en el enojo de todos los Regentes, de todos los Auxiliares, de todos los que escriben libros y de todos los grandes y *chicos* de este pícaro mundo, lleno de minucias y de *tiquis miquis* que nos hacen perder un tiempo precioso.

Y... punto final, como canta la *Menegilda* de *La gran vía*.

JOSÉ RODAO.

Montejo de la Serrezuela

Muerto por un rayo

En la madrugada de ayer descargó por aquí una fuerte tempestad. Los relámpagos y truenos se sucedían sin interrupción, causando verdadero pánico.

Cayeron, aunque por fortuna pocos y sin daño, algunos granizos de gran tamaño.

Como á cosa de las cinco de la mañana, el vecino de Fuentelcesped (Burgos) Estanislao Ortega, salió de su casa con dirección á una tierra de su propiedad sita en este término, con intención de segar.

Por lo visto no le arredró la tormenta que se iba echando encima por momentos. Cuando su mujer fué á llevarle el almuerzo, se le encontró tendido y muerto.

A sus voces de auxilio acudieron algunos segadores que, pasada la tormenta, habían ido á trabajar, viniéndose uno de ellos á dar parte al Juzgado, el cual salió inmediatamente para el lugar del suceso.

Reconocido el cadáver, todas las señales son de haber sido muerto por un rayo.

Se instruyen las oportunas diligencias y seguramente de la de autopsia resultará comprobado este hecho.

El interfecto estaba casado, tenía 32 años y deja un hijo y la pobre mujer en cinta.—*El Corresponsal.*

2 Agosto 1903.

EL NUEVO PONTÍFICE

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Madrid 4, 2'45 tarde.

Después de las varias votaciones celebradas por el Cónclave de Cardenales para la elección de Pontífice, esta mañana ha sido elegido por aclamación José Sarto, patriarca de Venecia, varón de grandes virtudes y de preclaro talento.

El nuevo Papa nació en Riesca el día 2 de Junio de 1835 y fué elevado al Cardenalato en 12 de Junio de 1893.

Se le considera de espíritu muy conciliador, y en Venecia goza de grandes simpatías, habiéndole despedido con entusiasta cariño toda la población, cuando salió para asistir al Cónclave.

Después de recibir el homenaje de los Cardenales, el nuevo Pontífice, revestido con todos sus atributos, se asomó á una de las ventanas exteriores del Vaticano, dando su bendición al pueblo, que en enorme concurrencia se agolpaba en la plaza de la Basílica, y el cual le aclamó entusiasmado.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha visitado al Presidente del Consejo, señor Villaverde, para notificarle oficialmente la elección del Pontífice y ponerse de acuerdo respecto á las fiestas con que ha de celebrarse la exaltación al Solio Pontificio del Patriarca de Venecia.

Desde luego se cantará un solemne Te-Deum en todas las iglesias del orbe católico.

BERMÚDEZ.

Inmediatamente de celebrar esta conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid, dimos traslado de ella al Ilmo. Sr. Obispo, al gobernador civil de la provincia, y al M. I. señor Deán y Cabildo de esta Catedral, fijando también un extracto de la conferencia en la librería del DIARIO DE AVISOS, donde se han mantenido toda la tarde los grupos leyendo con interés la noticia.

†

Primer aniversario de don José Pérez Herránz, que falleció el 14 de Agosto de 1902.

Las misas ya encargadas que desde el día 5 al 14 de los corrientes se celebren en la iglesia de San Miguel, á las 7 de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

Su viuda, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones y la asistencia á alguno de estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les anticipan muy expresivas gracias.

LA POLÍTICA AL DIA

En el tren de las siete y cuarenta salió ayer tarde para Alemania, acompañado de su distinguida esposa, el jefe del partido conservador, don Francisco Silvela.

A la estación bajaron los ministros, altos funcionarios y muchos amigos políticos y particulares.

Antes de partir el tren, conversaron largamente los señores Silvela y Villaverde.

También celebraron ayer tarde una detenida entrevista los señores Villaverde y Cobián en el despacho oficial del primero.

Tuvo por objeto tratar de los créditos de Marina que han de ser materia de deliberación por parte de los ministros en el Consejo de mañana.

El subsecretario de Guerra visitó ayer al ministro de Hacienda para hablarle de la necesidad de que se concedan á dicho ministerio algunos créditos extraordinarios.

El señor González Besada manifestó que, en su opinión, ese es asunto que debe ser sometido á las Cortes.

—Ayer fueron denunciados «El Liberal» y «El País» por insertar una carta del señor Salmerón invitando á los republicanos á la celebración de mitins para combatir la Monarquía.

El Gobierno según declaró ayer el señor García Alix, se halla decidido á no permitir mitins con ese carácter, ni aun bajo el pretexto de que se celebren en período electoral.

—D. Nicolás Salmerón marchó anoche á su pueblo natal, Alhama de Almería, donde se propone pasar el verano.

—Enterado el Ministro de Gracia y Justicia por un artículo de Mariano de

—¿Sabeis dónde estais, Sr. Roquebert, y quiénes somos?

—Sí, si debo creer lo que me ha contado uno de los vuestros.

—Pues bien, entonces escuchadme á vuestra vez, vais á saberlo todo.

Y después de recogerse un instante exclamó el noble anciano:

—Hace hoy precisamente diez y nueve años que reunidos comíamos las gachas de maíz, propias de tal noche; á cosa de las dos de la mañana faltaron las provisiones y para renovarlas se decidió que cuatro de nosotros, elegidos por suerte, bajaríamos á la ciudad. Me tocó ser de la partida y salimos una noche de viento y nieve, de esas que el frío deja apenas utilizar los miembros. A hora tan avanzada veíase ya todo cerrado: llamamos en vano en dos ó tres tabernas, y con la esperanza de que algún tabernero sería más complaciente proseguimos nuestro camino; de repen-

—¿Y qué más... ¿Qué más?—preguntó con ansiedad.

Al día siguiente todo el mundo se reunió, contribuyeron todos para evitar á la señora Roquebert la última afrenta de los abandonados, la fosa común. Gracias á eso tiene su sepultura en el cementerio de Belleville.

—¡Gracias, gracias!

—En cuanto á nuestras dos pupilas se ratificó la adopción por un voto unánime; no podemos devolverle su madre... una madre no se reemplaza jamás; pero tendrán tantos padres, dijimos, como alegres compañeros somos, y como el primer cuidado á que teníamos que atender era á buscarles nodriza, convinimos en que cada cual contribuiría con cinco sueldos por semana. Al efecto se fijó en la pared ese cepillo y desde que se hizo la suscrición para mis pobres todos, os juro, caballero, que jamás ha faltado ninguno.

que Roquebert, y en el silencio que siguió, silencio solemne, cambiamos todos los compañeros una mirada. Cuando un instante después la moribunda se incorporó, pálida como la muerte, pintándose la ansiedad en sus ojos, yo repliqué:—Tranquilizaos, pobre madre, vuestras hijas no quedan solas en el mundo, nosotros las aceptamos delante de Dios. Todos mis compañeros extendieron la mano en señal de asentimiento, hacia las que iban á quedar huérfanas, y su madre murió tranquila y confiada en nuestras promesas. Cuántas veces... ¡oh! ¡cuántas veces he creído ver aquella sonrisa! ¡la sonrisa del 2 de Noviembre!

—¡El 2 de Noviembre de 1819?... ¿Qué hora era?

Las cinco de la mañana.

—¡Ella era!

Y Santiago recordaba extremecido el fantasma que se le apareció en las comarcas americanas.

te llegan á nuestro oído gemidos dolorosos y apercibo á la débil luz de un farol cercano una joven que parecía próxima á morir entre la nieve ¡pobre niña! La colocamos en la carretilla de mano que para buscar las provisiones habíamos llevado, y sin pensar ya en el primitivo objeto de nuestra salida, nos volvimos apresuradamente con nuestro hallazgo.

—¿Aquí? preguntó Santiago con ansiedad.

—Aquí. Enviamos á la cama á los que estaban más alegres, reanimamos la lumbre y se improvisó un lecho cerca de ella para la desconocida hermana que nos enviaba la Providencia.

—¡Oh, almas generosas!

Estaba muy pálida, muy desencajada, continuó José lentamente, y parecía retorcerse en horribles convulsiones; entre nosotros había un médico que se acercó á ella: la examinó con detención y dijo:

Cávia, inserto en «El Imparcial», del proyecto de venta de los tapices de la catedral de Zaragoza, ha escrito á aquel señor arzobispo pidiéndole detalles del asunto ó indicándole que vería el medio de atender á las necesidades á que habia de destinarse el importe de los tapices sin necesidad de acudir á la venta de éstos.

Audiencia provi[illegible]ncial

El juicio d[illegible]

Esta mañana se c[illegible] hoy causa seguida co[illegible]elebró la vista de la rero, Antonio [illegible]atra Lorenzo Calvo He Gómez Cal[illegible] Calvo Herrero y Julián El mi[illegible]ejo por el delito de lesiones. por el [illegible]nisterio público representado [illegible] señor Moreno de Castro, retiró la [illegible]sación que tenía formulada contra el Julián Gómez Callejo por no haber resultado en el acto del juicio que tuviera participación alguna en el hecho declarándose de oficio una tercera parte de costas.

Respecto de los otros dos procesados sostuvo sus conclusiones provisionales pidiendo para el Antonio la pena de tres años de prisión correccional, accesorias y una tercera parte de costas y para el Lorenzo la de cinco meses de arresto mayor, las accesorias correspondientes y el pago de la otra tercera parte de costas.

Deberán abonar en concepto de indemnización de perjuicios, el Lorenzo á su hermano la cantidad de 25 pesetas y éste á aquél la de 50.

Las defensas de los acusados manifestaron que sus defendidos debian ser absueltos por concurrir á favor de ellos la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, caso de prevalecer la primera petición.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Guillermo de Blas Hernando, ambulante.

Defensor, Sr. García Gómez

Procurador, Sr. Huertas (J. R.)

NOTICIAS

Han lleg[illegible]do á esta población los señores de [illegible] Ibarrola, donde se proponen pasar [illegible] temporada de verano.

También se encuentra en Segovia, nuestro distinguido amigo don Valentín Sánchez de Toledo, gobernador civil que ha sido de varias provincias.

El capítulo general que los P. P. franciscanos han celebrado en Manila, ha nombrado superior de la residencia de Avila á nuestro apreciable amigo Reverendo Padre Apolinar Pérez.

El Padre Apolinar, por haber pertenecido á los franciscanos de Segovia, cuenta con numerosos amigos en nuestra ciudad y los notables sermones que ha predicado en el triduo solemne del Corpus en los primeros días de Agosto han popularizado y llenado de gloria su nombre.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Por el gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Carbonero el Mayor para celebrar en ese pueblo, el día 14 de Septiembre próximo, una media corrida de novillos y vacas, los cuales se contratarán por medio de subasta entre los ganaderos.

Con objeto de pasar la temporada de verano, ha llegado á Segovia el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Hinojosa, senador del Reino, catedrático y vocal de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, Director que ha sido de Instrucción pública.

Por el gobierno civil se despacharon ayer 4 licencias de caza, 3 de pesca y 1 para galgos.

Hoy se expidieron por el mismo centro 9 de caza y 3 de pesca.

La guardia civil de Torreadrada ha denunciado al vecino de ese pueblo, Norberto Puebla, por conducir una escopeta sin licencia para usarla, siéndole ocupada el arma de referencia.

Esta noche saldrá para los baños de Ledesma nuestro querido amigo el erudito bibliotecario de este Instituto general y técnico D. Nemesio Cornejo Urrutia.

Durante su ausencia queda encargado de su bufete de abogado el Sr. D. Valentín Fuentes.

Hoy ha sido aprobado por el gobierno civil el reglamento del Casino Militar de esta población.

Teatro Miñón

La excel[illegible]ente [illegible] compañía del señor Morano pondr[illegible] mañana en escena en este teatro, el [illegible] precioso juguete cómico en tres actos [illegible] en prosa, de don Emilio Mario «L[illegible] Ciclón.»

Hé aquí el reparto que tendrá la obra: «Herminia,» señorita Valdivia; «Doña Paz,» señorita Rodríguez; «Pepa,» señora Cob; «Pilar,» señorita Gesjo; «Asunción,» señora Bagá; «Una doncella,» señora Lamit; «Alberto,» señor Viñas; «Agapito,» señor Morano; «Don Anselmo,» señor Treviño; «Protasio,» señor Norro; «Un caballero,» señor Moreno; «Un mozo de café,» señor Aguado.

La función empezará á las nueve.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En la Catedral

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la Catedral la misa que el ayuntamiento ha mandado decir por el eterno descanso de los que fallecieron el 4 de Agosto de 1837, en defensa de Segovia.

Al acto han asistido las autoridades todas, comisiones oficiales y el Ayuntamiento en pleno.

También han asistido algunos parientes de las víctimas.

El Ayuntamiento ha socorrido en esta memorable fecha á los parientes de los fallecidos.

De quintas

Todos los mozos que han sido sorteados este año, pueden recoger sus pases en el Ayuntamiento.

La fiesta de novillos, que se proyectaba celebrar el 15 del actual, no se celebrará, [illegible] que no la autoriza el Sr. Gobernador civil, por no ofrecer la empresa una corrida formal, la que desde luego, sería consentida por dicha autoridad.

Los dueños de la fábrica de electricidad de San Idefonso, D. Marius Franck y D. Eladio Hebrero, han recurrido en alzada ante el Ministro de Agricultura y Obras públicas, de la resolución gubernativa referente á que solicitasen en forma legal la ampliación del embalse de aguas que se realiza actualmente en el arroyo Bercial, término de dicho real sitio, con destino á producción de energía eléctrica; conminándoles en otro caso, con la demolición de las obras ejecutadas.

La más anciana de Segovia

A la avanzada edad de 93 años ha fallecido en esta población, Teresa Berrocal, más conocida por *La Roja*.

Era encargada de la custodia y limpieza del edificio donde se guardan los trajes de los gascones, y á pesar de sus muchos años, cumplía perfectamente con los deberes de su cargo y además se ganaba la subsistencia como niñera yrecadera en cuantas casas querían utilizar sus servicios.

Teresa Berrocal, acaso la más anciana de Segovia, deja nietos, biznietos y un buen recuerdo de su paso por esta vida.

Dios haya acogido en su seno el alma de esa anciana que por legítimo derecho ocupaba el decanato entre las segovianas de edad más avanzada.

Multa

El señor Alcalde ha impuesto hoy una multa á una criada, por echar basura á la calle.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y las defunciones de Teresa Berrocal, de 93 años, viuda; Engracia Quevedo, de 15 meses, y Apolinar San Frutos, de 15 días, en el Hospicio.

Cédulas personales

El ministro de Hacienda ha adoptado el acuerdo de conceder una prórroga de un mes para que las personas que no se hayan provisto de cédula personal puedan hacerlo sin recargo de ningún género.

Al mismo tiempo ha dado instrucciones á los delegados de Hacienda para que procedan á la devolución de los recargos de cédulas que se hayan hecho efectivos.

Las admisiones temporales

Vuelve á plantearse, según leemos, la cuestión de las admisiones temporales de los trigos. Los catalanes ni cesan ni se dan por vencidos en estas gestiones.

Ahora presentan al ministro de Hacienda una exposición suscripta por los fabricantes de harinas de Barcelona y tienen esperanzas de que este Gobierno les atienda.

Nuevamente se agitará en Castilla la opinión y nosotros estaremos al tanto de lo que ocurra, ya que se trata de cosa que tanto afecta á la principal riqueza del país.

MERCADOS

SEGOVIA 4

Trigo en almacenes se paga á 44'50 reales las 94 libras.

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 130 fanegas de trigo á 46 reales una.

Centeno—30 á 32'50.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Sigue la paralización del mercado por la falta de compradores.

Los precios que han regido son:

Trigo de Villada á 44'75 reales.

De Zamora á 44'25.

Por ferrocarril entraron 55 vagones de trigo.

El corresponsal.

Medina del Campo 3

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44'75 reales fanega.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 81 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 3

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Religiosas Dominicas, novena á su Santo fundador y Patriarca.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, novena y meditación, terminando con gozos cantados dedicados al Santo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 5 tarde.

El nuevo Papa

Se reciben telegramas de París, Londres y Roma, dándose cuenta de lo laboriosa que ha sido la elección del nuevo Pontífice.

Dicen que el disgusto de algunos cardenales por las intrigas que se fraguaban, se extendió al público de fuera, habiéndose escuchado ayer frecuentes silbidos entre las personas que ocupaban la plaza de San Pedro.

Algunos afirman que José Sarto es quizás el menos papable de cuantos se indicaban para ese elevado puesto.

León XIII le distinguía con su afecto, y en cierta ocasión llegó á decirle que podría darse el caso de que la Iglesia le eligiera como Jefe, sin que tuviera que arrepentirse de la elección.

Algunos aseguran que el nuevo Padre Santo es de espíritu liberal y conciliador y otros afirman que mantiene relaciones de amistad con Carlos VII.

Unas y otras apreciaciones son fantasías de estos primeros momentos, desprovistas de base racional.

De Francia telegrafían que no ha desagradado la elección hecha por el Cónclave.

El nuevo Papa se hará llamar Pío X, como testimonio de la admiración que sintió siempre por el Pontífice Pío IX.

Incendio de una barcaza

Se ha incendiado en San Sebastián una de las barcazas que tomaron parte en el simulacro del combate naval celebrado ayer.

En Tarrasa

Los huelguistas de Tarrasa, continúan haciendo trabajos para conseguir el paro general.

En Alcoy

En un «meeting» celebrado hoy han acordado los huelguistas reanudar el trabajo en las fábricas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'95
Amortizable al 5 por 100	98'30
Acciones del Banco	400'69
Acciones de Tabacos	435'50

CAMBIOS

París á la vista	36'65
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Pasatiempos

ENIGMA

No ha mucho que tuve vida,
y aunque ahora muerta estoy,
sirvo en hacer tu comida,
y en lo que tú, convertida
después de acabarme soy.

(Solución al anagrama):
ARTEMISA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Agosto de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'99
Temperatura del aire	28'0
Id. máxima al sol del día anterior	42'7
Id. íd. á la sombra	33'7
Id. mínima noche última	15'3
Id. íd. á cielo descubierto	14'1
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa y almacén venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

Salchichón á 6 pesetas kilo.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos, y patata nueva y tomate.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Sidra champagne á 5 reales botella.

JOSÉ MOZO

Relojero mecánico premiado con medalla de plata.

Relojero de la Academia de Artillería.

10, Isabel la Católica, 10.—SEGOVIA

GARANTÍA VERDAD

Esta casa vende las mejores marcas, siendo la que más surtido tiene.

Relojes de acero ó níquel	á 5 ptas.
Idem de idem idem con cadena	á 6 id.
Idem sistema roskopf	á 8 id.
Idem idem idem	á 10 id.
Idem idem idem	á 13 id.
Idem idem idem	á 15 id.
Idem idem idem	á 18 id.
Idem idem idem	á 20 id.

Despertadores á 4'50, 6, 7, 8 y 15 pesetas. Relojes de pared á 10 15, 20, 25, 50 y 100 pesetas. **Taller especial de composturas.** Relojes de pared, péndola real, á 40 pesetas. Roskopf patent legítimo, á 25 pesetas. Relojes extraplanos á 15, 17, 20, 30 y 60 pesetas. Relojes de señora á 9, 11, 12, 15, 17, 25 y 35 pesetas. Relojes de oro desde 40 pesetas á 1.000 pesetas. Inmenso surtido en cadenas.

ÚNICA CASA DE JOSÉ MOZO,

10, ISABEL LA CATÓLICA, 10

Arriendo

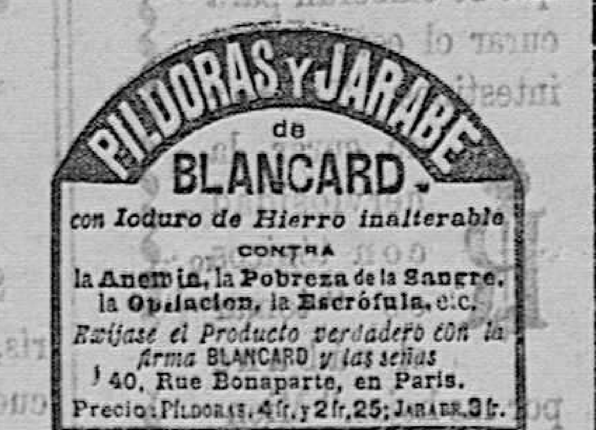
A propósito para un colegio, taller de sastrería, o cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

MESA DE BILLAR

Se vende una de carambolas en buenas condiciones y muy barata, con ó sin accesorios.

Para verla y tratar, calle de la Trinidad, número 3, taller de carpintería y ebanistería, Segovia.



Venta de casa

EN SAN ILDEFONSO

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Angel de Arce, una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, y su calle del Horno, número 3.

Del pliego de condiciones y título de propiedad de la finca, pueden enterarse en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo Castilla.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.



MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS Á LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1/2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia



La Modelo

Gran zapatería de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa

de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é **intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las accedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.